

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 137 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:11 horas del día 08.09.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena, Director de Control, y la Sra. Angélica Villareal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 134 de fecha 11.08.2016
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 135 de fecha 18.08.2016
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 136 de fecha 23.08.2016
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 52 de fecha 02.08.2016
- Correspondencia recibida
- Patio Liceo Municipal
- Modificación Presupuestaria N° 16 Municipal
- Modificación Presupuestaria Salud
- Modificación Presupuestaria Educación
- Fondos Concursables Cultura – Deporte - Fondeve.
- Autorización Pago fuera de plazo, Pisos y carros 18 de septiembre.
- Regularización Subvención Comité Chumaquito.
- Visita Superintendente de Bomberos
- Varios

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Se comienza sometiendo a votación las actas mencionadas en tabla:

Acta Ses. Ord. N° 134 de fecha 11.08.2016; Aprobada por unanimidad si observaciones.

Acta Ses. Ord. N° 135 de fecha 18.08.2016; Aprobada por unanimidad si observaciones.

Acta Ses. Ord. N° 136 de fecha 23.08.2016; Aprobada por unanimidad si observaciones.

Acta Ses. Ext. N° 52 de fecha 02.08.2016; Aprobada por unanimidad si observaciones.

El Concejal Valdivia, reconoce y felicita a la Secretaria de Concejo y Secretario Municipal, por la elaboración de las actas, las que indican, están muy bien redactadas, mostrando en ellas lo que precisamente se trata en las sesiones. No obstante, solicita que las peticiones de los Concejales que están específicamente mencionadas, sean abordadas por la dirección que corresponde, habiendo muchas que se han quedado en el tiempo sin respuestas, menciona como ejemplo, el compromiso del Alcalde por un vehículo para la seguridad ciudadana, revisar los trabajos no realizados por el Contratista Sr. Labbé, informe por los 16 subsidios rurales, etc., solicita dar respuesta para que no queden rebotando en el tiempo.

El Sr. Alcalde indica que el Administrador Municipal está mandatado para recoger las peticiones mencionadas por el Concejo y derivarlas a las unidades que correspondan, lo que realiza al día siguiente de cada sesión.



Continúa dando lectura a la correspondencia recibida

a.- Memo N° 321 de fecha 23.08.2016 y Memo N° 424 de fecha 07.09.2016, enviado por Depto. de Rentas, a través del cual solicitan, previo informe social, exención de cobro por derechos de aseo domiciliario a los siguientes contribuyentes y por los porcentajes que e indican:

- Víctor Rubio Alvarez	C.I. N° 4.993.651-6.	40%
- María Abarca Soto,	C.I. N° 6.398.499-k	100%
- Pedro Aceituno Farías,	C.I. N° 5.820.789-6.	100%
- Eufemia Vera Segura,	C.I. N° 4.203.782-6	100%
- Manuel Chávez Contreras	C.I. N° 5.640.099-0	100%
- Margarita Palma Cadiz	C.I. N° 6.035.528-2	40%

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde otorgar exención de cobro de Derechos de Aseo, a los contribuyentes que se individualizan anteriormente y por el porcentaje que se indican

b.- Correo electrónico de fecha 23.08.2016, enviado por la Sra. Rosa Villaro Gonzalez, nacida en la comuna de Requínoa, residente de España, a través de la cual agradece la rápida repuesta a la información solicitada, en cuanto datos sobre su familia de la cual, hacía mucho no sabía.

c.- Oficio N° 2392 de fecha 17.08.2016, enviada por el Prosecretario de la Cámara de Diputados, a través de la cual el Diputado Felipe Letelier, ha solicitado se estampe su intervención respecto a su opinión en relación al sistema de las AFP, las que indica, deben sustituirse por uno que presente elementos de mayor solidaridad.

d.- Carta solicitud de subvención, enviada por COANIQUEM, para el año 2017.

e.- Carta de fecha 29.08.2016, enviada por la Junta de Vecinos Rincón de Abra, a través de la cual la Directiva solicita en comodato la Multicancha, para postular a proyectos futuros.

El Sr. Alcalde indica que ya fue derivado a Jurídico para su elaboración y posterior aprobación del Concejo.

Punto de tabla

• **Patio Liceo Municipal (Adjudicación y Contratación)**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que realizar, considerando que estudiaron el proyecto y la evaluación del oferente en comisión, con los profesionales y todos los antecedentes pertinentes.

La Concejal Berríos solicita que los plazos se cumplan.

Al no haber más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación adjudicación y suscripción de contrato para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento Patio Sector Básica Liceo Municipal, Requínoa" ID: 3656-100-LP16.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A



En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, Adjudicación y suscripción de Contrato, al proveedor Jorge Ávila Cornejo Rut. N° 76.302.699-k, para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Patio Sector Básica Liceo Municipal, Requínoa” ID: 3656-100-LP16, por un monto de ejecución de \$44.685.526 iva incluido.

Punto de tabla

• **Modificación Presupuestaria N° 16 Municipal.**

La Sra. Fanny Núñez Directora de Administración y Finanzas, hace entrega a cada Concejal, de la Modificación Presupuestaria N° 16 Municipal, para que se analice y se someta a votación en la sesión siguiente.

Punto de tabla

• **Modificación Presupuestaria Salud.**

El Sr. Alcalde somete a votación a votación modificación presupuestaria N° 4 Depto. Salud, la que se entregó con anticipación para su estudio.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria N° 4 Depto. Salud

Punto de tabla

• **Modificación Presupuestaria Educación.**

La Sra. Fanny Núñez Directora de Administración y Finanzas, explica que aún no la han elaborado, por lo tanto solicita bajar el punto de tabla.

El Sr. Alcalde y Concejo acogen solicitud y se baja de punto de tabla, Modificación Presupuestaria Educación.

Siguiente punto

• **Fondos Concursables Cultura – Deporte - Fondeve. CULTURA**

El Sr. Alcalde considerando que cada Concejal fue parte de alguna de las Comisiones de los fondo Concursables, somete a votación de organizaciones que cumplieron satisfactoriamente con lo exigido en las Bases de Postulación de CULTURA.

Concejal Berríos	Se abstiene (es parte de la comisión)
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	se abstiene (es parte de la comisión)
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó la selección de 10 proyectos postulados a los Fondos Concursables de Cultura año 2016, cada uno con un monto de \$400.000, lo que hace un total de \$4.000.000.-

N°	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto \$
1	Agrupación folclórica Patria Joven	Vistiendo El Folclor con Elegancia	400.000
2	Club de Cueca Osvaldo Barril León	Implementación de Vestuario	400.000
3	Agrupación folclórica Desafíos de Sambos Caporales	Implementos Corporativos	400.000



4	Agrup. de Autoayuda Dra. Sandra Arenas Contreras	Manos Creando un Mundo Amable	400.000
5	Agrupación Folclórica Paillacan	Estamos pasando Frio	400.000
6	Agrupación Folclórica Flor del Copihue	Vistiendo bailes Nacionales y Extranjeros	400.000
7	Taller de Manualidades Manos Maravillosas	Mujeres Emprendedoras	400.000
8	Agrupación folclórica Entre vestidos y chamantos	Ilusión Infantil	400.000
9	Agrupación Folclórica Renacer de un Quillay	A través de la Música Aprendemos a Bailar	400.000
10	Agrupación Folclórica Los Rubencitos de El Abra	Cada Día Mejor	400.000

FONDEVE

Así mismo el Sr. Alcalde somete a votación la selección de organizaciones territoriales que cumplieron satisfactoriamente con lo exigido en las Bases de Postulación de FONDEVE.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	Se abstiene (es parte de la comisión)
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	Se abstiene (es parte de la comisión)
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el vota del Sr. Alcalde, aprobó la selección de 20 proyectos postulados a los Fondos Concursables FONDEVE 2016, cada uno con un monto de \$600.000, lo que hace un total de \$11.905.950.-

Nº	Nombre de la Organización JJ.VV.	Nombre del Proyecto	Monto \$
1	Nuestra Sra. De Lourdes 65.723.790-6	Instalación Electricidad SEDE Comunitaria	600.000
2	Caupolicán, Sta Amalia 65.728.340-1	Un Corredor Pavimentado para nuestra Sede Comunitaria	600.000
3	Santa Bernardita 65.247.050-5	Implementando Nuestras Sede	600.000
4	La Gloria 74.631.800-6	Más Comodidad, Más Modernización	600.000
5	Unión Pichiguao 71.362.800-k	Equipamiento Sede Social	600.000
6	El Bosque , Los Boldos 65.352.740-3	Mejoramiento y compra de Mobiliario para nuestra Sede	600.000
7	Norte Los Lirios 75.356.500-k	Equipamiento nuestra Sede	600.000
8	La Pimpinela 65.567.470-4	Un Techo para nuestra Sede, segunda etapa	600.000
9	Las Hormigas, El Molino 65.977.570-0	Pequeños Recomendos	600.000
10	Los Tres Unidos, Los Quillayes 71.738.500-4	Reparación y Mejoramiento Sede Comunitaria, para una mejor convivencia.	600.000
11	Santa Gemita Galgani 65.079.881-3	Mejoramiento nuestras Sede Comunitaria, segunda etapa	600.000
12	Santa Teresa , Chumaco 71.929.100-0	Compra Mobiliario	600.000
13	Campo Nuevo Los Lirios 74.696.900-0	Compra Mobiliario	505.950
14	Las Brisas, 28 de Febrero 75.972.010-5	Una Linda Navidad para nuestros niños	600.000
15	Nuevo Amanecer 75.747.200-7	Señalizando y dando seguridad a nuestra Villa	600.000
16	El Carmen, El Abra 71.817.400-7	Señalizando calles y pasajes de nuestra Población	600.000
17	Totihue 71.384.700-3	Reuniendo a la Familia	600.000
18	Patria Nueva, Los Boldos 65.400.720-9	Mejoramiento Centro Comunitario – Marta León Vargas	600.000
19	San Javier, Los Lirios 65.293.030-1	Instalación de focos LED, Iluminando la seguridad de nuestros hogares.	600.000
20	América El Abra 65.081.650-1	Navidad Alegre para los Niños	600.000



DEPORTE

De igual forma el Sr. Alcalde somete a votación la selección de organizaciones funcionales que cumplieron satisfactoriamente con lo exigido en las Bases de Postulación de Fondos Concursables de DEPORTE.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A Se abstiene (es parte de la comisión)
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el vota del Sr. Alcalde, aprobó la selección de 9 proyectos postulados a los Fondos Concursables DEPORTE 2016, cada uno con un monto de \$500.000, lo que hace un total de \$4.500.000.-

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	Escuela de Fútbol Villa María	"Buzos Institucionales para Nuestros Club Escuela de Fútbol Villa María"	500.000
2	Club de Taekwondo Dragón Rojo	"Chaquetas Deportivas Y Banca de Ejercicio Para Deportistas de Taekwondo Requínoa"	500.000
3	C.D. Fernando Vial	"A seguir sumando por un Sueño"	500.000
4	C.D. Lusitania Los Boldos	"Compra Indumentaria Deportiva Para Nuestro Club"	500.000
5	C.D. Vaticano	"Compra Implementos y /o Vestuario Deportivo"	500.000
6	C.D Unión Pichigüao	"Copa de la Amistad Pichigüao – Los Choapinos"	500.000
7	C.D. 21 de Mayo	"Una Nueva Imagen"	500.000
8	Club de Rodeo y Tradiciones Chilenas, San Javier, Los Lirios	"Implementación para Casino de Media Luna"	500.000
9	Social y Cultural Carlos Arenas	"Compra Implementación deportiva"	5 00.000

Los Sres. Concejales solicitan la factibilidad de otorgar subvención a las organizaciones que, por detalles ínfimos, no fueron seleccionados, por la comisión para recibir los fondos Concursables.

El Sr. Alcalde indica que se analizará cada organización y de acuerdo a los excedentes se entregara un monto a aquellas que cumplan con los nuevos requisitos.

Siguiente punto

• Autorización Pago fuera de plazo, derechos luz y agua y carros 18 de septiembre.

El Sr. Alcalde informa que ha recibido Memo N° 401 de fecha 30.08.2016, enviado por el Depto. de Rentas, a través del cual informa que existen 4 contribuyentes, que no pagaron los derechos de agua y luz de los kioscos y/o carros rematados, para la celebración de las Fiestas Patrias 2016 y correspondería su caducidad. No obstante, existe la opción, que a dichos contribuyentes, se les dé un plazo máximo de 3 días para regularizar su situación, entendiendo que, por distintos motivos no consiguieron pagar en los plazos permitidos, lo que somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación efectuada el Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueban pago fuera de plazo derechos básicos Luz y Agua, hasta el 12.09.2016, 15:00 horas, para el funcionamiento de Kiosco en Fiestas Patrias 2016, a los siguientes contribuyentes:

- Julián Valdebenito García,	C.I. N°12.981.510-8	Kiosco (N° de piso 2).
- Nicol Álvarez Araya,	C.I. N°15.881.091-1	Kiosco (N° de piso 3).
- Julio Duarte Ortega,	C.I. N° 8.465.090-0	Kiosco (N° de piso 8).



El Concejal Valdivia solicita que Medio Ambiente, se preocupe de instalar container de reciclaje, sobre todo en lugares donde se pondrán los carros de ocupan aceite para frituras y botellas plásticas.

La Concejal Berríos solicita instalar bancas para que la gente que visita la Fonda, tenga donde descansar.

Siguiente punto

• **Regularización Subvención Comité Chumaquito.**

El Sr. Alcalde explica que de la aprobación al aporte de recursos para el Comité Chumaquito, éste fue bajo el concepto de subvención y como los recursos se les debe traspasar a Serviu, no corresponde, por lo tanto, queda sin efecto dicha aprobación y se debe, si el Concejo lo tiene a bien, aprobar un aporte al comité bajo convenio, lo que somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación efectuada el Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueban bajo convenio aporte al proyecto de Vivienda Chumaquito por un monto de \$ 37.000.000.-

Siguiente punto

• **Visita Superintendente de Bomberos**

El Sr. Alcalde agradece y da la bienvenida al Sr. Eduardo Anguita, Superintendente del Cuerpo de Bomberos Requínoa, a quien se le invitó a sesión para que explique de alguna forma, sobre dos voluntarios de Bomberos que, en asamblea de Dirigentes sociales sector Los Lirios, señalan no han actuado transparentemente y han tenido problemas por su carácter y con rendiciones de recursos, puntualmente con el Sr. Juvenal Correa y Marco Loisa.

El Sr. Anguita, explica detalladamente la situación del Sr. Correa, el que efectivamente tuvo problemas de orden financiero, por un manejo que no corresponde a la normativa del Cuerpo de Bomberos, el que llevó a desvincularlo del directorio, además existieron una serie de situaciones que, no cree que sea necesario mencionar, dado que como dijo antes, es tema de las autoridades competentes aclararlas, destacando que es una situación aislada dentro del Cuerpo de Bomberos, y no se debe desconocer el gran trabajo que realiza día a día. Enfatiza que, la administración actual no tiene problemas, invita al Concejo, a revisar los libros para mayor tranquilidad.

La Concejal Arriaza recuerda que, el anterior encargado de Bomberos de Los Lirios, hacía periódicamente reuniones con la organización para dar cuentas de lo efectuado con los recursos que donaba la comunidad.

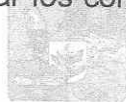
El Sr. Anguita indica que el Cuerpo de Bomberos en general, ha trabajado y realizado una gestión gigantesca a nivel regional y comunal, todos y cada uno comprometido con su vocación de servicio, y es lamentable que, por hechos aislados y vergonzosos, se empañe una noble labor.

La Concejal Arriaza le recuerda al Sr. Anguita, que vecinos del sector le solicitaron que traslade al Sr. Correa a otra unidad, para que gente del sector tenga opción a entrar a la Cía de Bomberos Los Lirios.

El Sr. Anguita explica que no es llegar y sacar a un voluntario, dado que puede traer problemas judiciales.

El Concejal Valdivia indica conoce al Sr. Correa, desde mucho tiempo y sabe que las competencias técnicas las tiene, está muy capacitado para ejercer dicha la labor.

No obstante, también es de conocimiento público que genera conflictos a nivel interno, por lo que se debe buscar el mecanismo de mejorar los conflictos, con el único objetivo de cumplir con el cometido de Bomberos.



El Concejal Martínez cree que los problemas internos de cada organización y en este caso de Bomberos, les competen solo a ellos y lo único que debería interesarle a la comunidad, es que existan cada vez más voluntarios.

La Concejal Berríos consulta por el vehículo que llegó de Suecia, cuando estará funcional.

El Sr. Anguita informa que los antecedentes se encuentran en la Subsecretaría de Regional de Transporte, para sacar lo antes posible los documentos necesarios para su circulación.

El Sr. Alcalde indica que concertará una reunión con los Dirigentes del sector, para que se aclaren personalmente todas las dudas que existan en relación a los funcionarios antes mencionados.

El Concejal Martínez desea aclarar los malos entendidos en relación a su rechazo a la subvención a Bomberos, lo que generó comentarios desfavorables hacia su persona. Explica que su rechazo solo fue porque no había claridad respecto a la entrega de los recursos, situación que se aclara con el nuevo reglamento de subvenciones.

El Concejal Valdivia sugiere hacer una reunión de comisión con Bomberos para aclarar de forma definitiva todas las dudas que se han generado por cometarios y malos entendidos.

La Concejal Berríos agradece la presencia del Sr. Anguita y su entrega a una labor tan noble, ya que ser voluntario no es fácil. Sin embargo, también desea aclarar la situación de la votación aludida por el Concejal Martínez, quien la increpó indicando que fue ella quien entregó información a Bomberos con la intención de perjudicarlos, cosa que no es de su actuar hacer, por lo que pide al Concejal Martínez retractarse de la acusación.

La Concejal Arriaza indica que es bueno aclarar las situaciones y el rechazo propiamente tal, de 3 concejales incluyéndose, y que generó una carta a otras compañías, solo ameritaba más información respecto a la rendición de recursos, por \$7.000.000.

El Sr. Anguita aclara que la Concejal Berríos jamás ha entregado información a Bomberos, el tomó la información directamente del acta de sesión de Concejo y la carta fue acuerdo de asamblea.

Explica que la subvención por \$7.000.000, fueron utilizadas en su totalidad para la gestión del ingreso del vehículo donado desde Suecia.

El Sr. Alcalde da por finalizado el punto, agradeciendo nuevamente la voluntad del Sr. Anguita, por haber asistido a sesión.

- Varios

1 El Concejal Valdivia solicita la autorización del Concejo, para ceder un espacio a la Sra. Carmen viuda de Chandía, domiciliada en calle Comercio Sur, quien está sufriendo de ruidos ambientalistas molestos, por la construcción que se está realizando al lado de su vivienda.

El Sr. Alcalde y Concejo, cede el espacio solicitado para que la Sra. Carmen, explique su situación.

La Sra. Carmen viuda de Chandía, agradece el espacio concedido y explica que, ya hace un tiempo que está sufriendo dentro de su casa por ruidos molestos y polvo en suspensión, debido a que su vecino está construyendo un lavado de autos y no tiene claro que cuentes con los permisos correspondientes.

El Sr. Alcalde indica que se hará visita a terreno para fiscalizar que dicha construcción este cumpliendo con la normativa exigidas para determinadas giros y de no ser así, tomar las acciones pertinentes.

2.- Plaza Canciller Letelier

El Sr. Alcalde entrega al Concejo, toda la información sobre el proyecto Plaza Canciller Letelier, para su estudio en comisión y posterior aprobación. (Cabe destacar que dicha información queda en el salón de Concejo, para estudio y evaluación de la Comisión de Concejo)

3.- CESFAM RS

El Sr. Alcalde informa al Concejo que, esta RS el CESFAM y Alcantarillado de Villa América y Villa Venecia, mañana presentara personalmente los documentos en la Intendencia.



El Concejal Valdivia solicita que consideren al Concejo, para el diseño de este mega proyecto, con el único objetivo de aportar ideas para el buen funcionamiento y para que no suceda como la construcción del nuevo Hospital de Rancagua, que si bien es una infraestructura maravillosa, no cumple con los accesos que corresponden a una unidad hospitalaria y no desea que al futuro proyecto CESFAM, tan esperado por lo además, le suceda lo mismo.

4.- La Sra. Fanny Núñez invita cordialmente a los Concejales a participar de las Fiestas Patrias que celebrarán los Funcionarios Municipales, a partir del jueves 15 de septiembre desde las 17:00 horas



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman

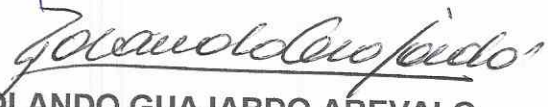

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTO
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL
AUSENTE

LASV/MAVS/m3s,
Distribución-
Concejales (6).-
Alcalde-
Arch. Concejo,
Ley de Transparencia

